

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA EN SOLUCIONES DE IMPRESIÓN KELMPRINTSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez día del mes de febrero del dos mil dieciocho, a las 10:00 horas, en las instalaciones ubicadas en Víctor Manuel Rendón 722 2do. Piso oficina 2 entre Ximena y Boyacá, se reúne los accionistas:

1. El señor Kevin Jesús Soto Alarcon de nacionalidad Ecuatoriano, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
2. La señora Larissa Madeleine Soto Alarcon de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 60 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.
3. La señora Catalina Maria Alarcon Olaya de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 640 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente todo los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, CON APLICACIÓN A NIIF PARA PYMES DE NOVIEMBRE DEL 2008
2. NOMBRAR DOS COMISARIO (UN PRINCIPAL Y UN SUPLENTE) PARA REALICE EL RESPECTIVO INFORME DE REVISIÓN A LOS ESTADOS FINANCIERO DEL AÑO 2017 Y PARA EL 2018

Preside la sesión el Presidente de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA EN SOLUCIONES DE IMPRESIÓN KELMPRINTSA S.A. señor Kevin Jesús Soto Alarcon, y para que actué de secretario Ad-Hoc se invita al señor Angel Aguirre Masaquiza.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor secretario Ad-Hoc.

Toma la palabra el secretario de la Junta el señor Angel Aguirre Masaquiza y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver las aprobación de la elaboración del cronograma de implementación a NIIF para PYMES, el cual debe se ha dado a conocer a la Superintendencia de Compañía.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE**:

1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, CON APLICACIÓN A NIIF PARA PYMES.
2. NOMBRAR COMO COMISARIO PRINCIPAL AL SEÑOR JULIO LAZCANO PEZO CON RUC DE CONTADOR PUBLICO 0908215064001 Y COMO COMISARIO SUPLENTE AL SEÑOR VICTOR RAMBAY HIDALGO CON RUC DE CONTADOR 0912074846001

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar. El Presidente concede un receso para que el secretario proceda a la resolución de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 11:15 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones es su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 11:25 horas, firma la certificación de los resuelto por la Junta General universal Extraordinaria de accionista. - f) Angel Aguirre Masaquiza – Secretario Ad-Hoc.

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA EN SOLUCIONES DE IMPRESIÓN KELMPRINTSA S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 10 de febrero del 2018

  
Angel Aguirre Masaquiza  
Secretario Ad-Hoc de la sesión